



0.00132

COMISIÓN DE JUSTICIA  
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

**Acta de la sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia  
y Estructura del Estado**

**Fecha:** miércoles, 13 de diciembre de 2017

**Hora:** 15:48:00

**Convocatoria:** Modificatoria 056

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se realiza la verificación del quórum: Franklin Omar Samaniego Maigua, Verónica Elizabeth Arias Fernández, Rosa Gina Orellana Román, Elio Germán Peña Ontaneda, Lira de la Paz Villalba Miranda, María de Lourdes Cuesta Orellana, Henry Cucalón Camacho, Marcela Paola Aguiñaga Vallejo.

De conformidad con los numerales uno y dos del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, la asambleísta Marcela Aguiñaga Vallejo convoca a la continuación de la sesión número 019 el 13 de diciembre 2017, a las 15H30.

**Orden del día:**

**1.- En el marco de las reformas al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, recibir en comisión general a:**

a. Doctor Ignacio Socías, Director de Comunicación y Relaciones Internacionales de la International Federation for Family Development.

Doctor Socías: Cada vez es más común escuchar sobre el rol de las madres que han sido gestoras y que han proporcionado los recursos necesarios de sus hijos y que no siempre pueden realizarse como madres y como profesionales. El sistema interamericano busca que se precautele el derecho de los niños y que toda discusión se centre en sus verdaderos intereses, de hecho, del 100% de divorcios, el 10% de niños está de acuerdo y conoce los motivos de la separación, mientras que el 90% no y terminan inclusive culpándose, es un tema complejo porque una legislación no puede lavar los platos sucios de cada casa.

Asambleísta Torres: ¿Cómo evoluciona el curso en materia de familia en otros países?

Doctor Socías: No hay consenso sobre esto porque casi un cuarto de países del mundo es islámico, en varios países se habla de diversos tipos de familia. La ONU no da un concepto de familia, siempre han existido las excepciones de



COMISIÓN DE JUSTICIA  
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

0 06173

una familia que no es mamá y papá, hay que ver qué funciona. El compromiso es lo que necesitan los niños.

Señora Presidente: Se han recogido muchas de las sugerencias realizadas, como el tema del esfuerzo de la madre. ¿Qué opina de la responsabilidad compartida?

Doctor Socías: El compromiso es fundamental, el Estado debe controlar abusos, pero se debe fomentar el arreglo entre los miembros de la familia.

Asambleísta Orellana: ¿Qué cree que nos hace falta para que la mujer deje de cumplir tantos roles?

Doctor Socías: Hay que conseguir que cuando una mujer decida tener hijos, no debe tener una penalización social, económica y en otras índoles. Los subsidios directos no son eficaces.

Asambleísta Samaniego: El debate es adultocéntrico, se debe pensar mucho en el interés superior del menor, y hay que tomar el tema de la escucha.

Doctor Socías: No basta dictar normas, sino verificar su cumplimiento. Hay que acudir a los pedagogos expertos, porque los niños son manipulables. En cuanto a la familia afín, son importantes.

Asambleísta Peña: ¿Cuál es su criterio respecto a la educación en relación a Latinoamérica?

Doctor Socías: Las políticas sociales requieren de estabilidad y de tiempo.

Se da por concluida la comisión general, y se da paso al segundo punto del orden del día.

**2.- Avocar conocimiento de las siguientes resoluciones del CAL:**

- a) Resolución CAL-2017-2019-130 de 6 de noviembre de 2017, calificación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal presentado por el asambleísta Fernando Callejas Baroja.
- b) Resolución CAL-2017-2019-133 de 6 de noviembre de 2017, calificación del Proyecto de Ley Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal presentado por la Asambleísta Paola Vintimilla Moscoso.

Se avoca conocimiento de las resoluciones del CAL.

Se da paso al tercer punto del orden del día.



COMISIÓN DE JUSTICIA  
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

### **3. Continuación del debate de la matriz de los Proyectos de Lucha contra la Corrupción.**

La Presidenta dispone al asesor, doctor Gustavo Chiriboga explique a los asambleístas la matriz de los proyectos de ley que ha sido entregada de forma física.

Doctor Chiriboga: Se hace observaciones a los delitos de concusión, tráfico de influencias. En general hay propuestas para aumentar de penas en estos delitos, y varias propuestas sobre los medios para conocer la infracción penal.

Asambleísta Cucalón: Debe existir el informe de la Contraloría General del Estado. Se debe revisar la prescripción de la acción de la Contraloría.

Asambleísta Torres: Es correcto que exista este informe de la CGE.

Señora Presidente: Es un problema conceptual, solo es en el delito de peculado.

Doctor Chiriboga: Hay la postura de que la investigación sí se puede llevar a cabo, mas no la instrucción fiscal. Hay varias conductas que se desean incorporar pero están en la parte general, se está incluyendo la muerte civil en sus generalidades. Hay propuestas de reforma a la Ley de la Contraloría.

Asambleísta Torres: Hay propuestas insensatas y se debe analizar lo de la muerte civil.

Presidenta dispone que se elabore el borrador de informe para primer debate.

Se da paso al cuarto punto del orden del día.

### **4. Análisis y debate de la matriz de observaciones del informe para segundo debate de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.**

Presidenta dispone al asesor, doctor Richard Ortiz de lectura a la matriz de las observaciones presentadas al proyecto de ley para segundo debate.

Doctor Cucalón: ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación estatales?

Doctor Ortiz: Se solicita se realice una propuesta en concreto.

Señora Presidente: Tratemos de aprobar lo antes posible este tema porque vence el plazo. Se debe analiza la escisión de las organizaciones políticas.

Asambleísta Cucalón: No se legisla para las coyunturas.

Señora Presidente: La propuesta está en construcción.



COMISIÓN DE JUSTICIA  
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

n 00135

Asambleísta Cuesta: ¿Cómo puede hacerse con el fondo partidario?

Señora Presidente: Habría que analizarlo porque si se extingue debe pasar o a arcas fiscales o en la organización principal.

Doctor Ortiz: Se debe analizar qué sucede con los adherentes o cómo repartir los bienes.

Se leyeron las demás propuestas de reforma.

Asambleísta Villalba: Creo que es correcto que una mujer trabaje en equipo con un hombre.

Asambleísta Cuesta: No se puede obligar a alguien a que participe por más que existan elecciones primarias.

Señora Presidente: Solo debería ser necesaria la cédula de ciudadanía ecuatoriana para quienes estén en el extranjero para votar.

Asambleísta Cuesta: No debe tomarse en cuenta el tema de los candidatos en el extranjero.

Asambleísta Cucalón: Cuando hay una excusa, se pide una certificación al Tribunal Electoral para que se proceda a calificar a la persona. Es el más votado quien se califica.

Doctor Ortiz: Hay que revisar lo que sucede con los asambleístas en el exterior.

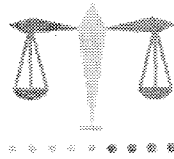
Asambleísta Cucalón enviará por escrito una propuesta en concreto sobre el requisito de que exista el informe previo de la Contraloría General del Estado.

Aguíñaga: propuesta de texto de 3 puntos importantes: posibilidad de que las firmas que han sido registradas para la creación de una organización política pueda usarse para la creación de una nueva que sea a nivel nacional, rupturas de organizaciones políticas (la ley no establece la posibilidad de una escisión de las organizaciones políticas)

Se suspende la sesión a las 18:37

  
Marcela Aguiñaga Vallejo  
**PRESIDENTA**

  
  
Abg. Raysa Vargas Secaira  
**SECRETARIA RELATORA (E)**



## COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

### Registro de asistencia

Convocatoria	056
Sesión	019
Fecha	13 de diciembre de 2017
Instalación	Inicio: 15h48 Fin: 18h38

No.	Asambleísta	Asistencia
1	Marcela Paola Aguiñaga Vallejo (Presidenta)	<i>Marcela Aguiñaga Vallejo</i>
2	Franklin Omar Samaniego Maigua (Vicepresidente)	<i>Franklin Samaniego Maigua</i>
3	Henry Eduardo Cucalón Camacho	<i>Henry Cucalón Camacho</i>
4	Luis Fernando Torres Torres	<i>Luis Torres Torres</i>
5	Verónica Elizabeth Arias Fernández	
6	Karla Gabriela Cadena Vélez	<i>Karla Gabriela Cadena Vélez</i>
7	Karla Del Rocío Chávez Bajaña	
8	María Encarnación Duchi Guamán	
9	Rosa Gina Orellana Román	<i>Rosa Gina Orellana Román</i>
10	Elio Germán Peña Ontaneda	<i>Elio Germán Peña Ontaneda</i>
11	Lira De la Paz Villalva Miranda	<i>Lira De la Paz Villalva Miranda</i>
12	María de Lourdes Cuesta Orellana	<i>María de Lourdes Cuesta Orellana</i>



Abg. Rayssa Vargas Secaira

Secretaria Relatora de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado (e)



0 00127

COMISIÓN DE JUSTICIA  
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Quito, 12 de diciembre de 2017

CONVOCATORIA MODIFICATORIA ✓

No.056

Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, Marcela Paola Aguiñaga Vallejo y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la **SESIÓN No. 019** que se realizará el día **Miércoles 13 de diciembre de 2017 a las 15h30** en las oficinas de la Comisión, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Asamblea Nacional (ala occidental), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. En el marco de las reformas al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, recibir en comisión general a:

a. Doctor, Ignacio Socías, Director de Comunicación y Relaciones Internacionales de la International Federation for Family Development. ✓

2. Avocar conocimiento de las siguientes resoluciones del Consejo de Administración Legislativa:

a. Resolución CAL-2017-2019-130 de 6 de noviembre de 2017: calificación del **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL**, presentado por el asambleísta Fernando Callejas Barona. ✓

b. Resolución CAL-2017-2019-133 de 6 de noviembre de 2017: calificación del **PROYECTO DE LEY REFORMATORIA DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL**, presentado por la asambleísta Paola Vintimilla Moscoso. ✓

3. Continuación del debate de la matriz de los Proyectos de Leyes de Lucha Contra la Corrupción. ✓ *custawo*

4. Análisis y debate de la matriz de observaciones del Informe para Segundo Debate de la ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. ✓ *Richard*

Atentamente

Abg. Rayssa Vargas Secaira

Secretaria Relatora Comisión de Justicia y Estructura del Estado (e)



in:inbox

Raysa Gabrie...s Secaira

Correo

Contactos

Agenda

Tareas

Preferencias

Fwd: PRINCIPALI

Fwd: PRINCIPALI

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Spam

Acciones

**PRINCIPALIZACION DE ALTERNO A LA SESIÓN No. 019**

0 00:00

De: Marcela Aguiñaga

Para: Raysa Gabrielas Vargas Secaira Comisión De Justicia y Estructura del Estado

----- Mensaje reenviado -----

De: "Kharla Del Rocio Chavez Bajaña" &lt;kharla.chavez@asambleanacional.gob.ec&gt;

Para: "Marcela Paola Aguiñaga Vallejo" &lt;marcela.aguinaga@asambleanacional.gob.ec&gt;

CC: "Raysa Gabriela Vargas Secaira" &lt;raysa.vargas@asambleanacional.gob.ec&gt;, "Euro Ignaci &lt;hermel.andino@asambleanacional.gob.ec&gt;

Enviados: Miércoles, 13 de Diciembre 2017 7:57:23

Asunto: PRINCIPALIZACION DE ALTERNO A LA SESIÓN No. 019

Estimada Marcela:

Informo a usted que no podré asistir a la Sesión No. 019 de la Comisión Especializada Pe 2017, a las 15:30, debido a que cumpliré agenda en territorio programada con anterioridad.

Por lo expuesto, solicito a usted se digne disponer se principalice a mi Alterno Ingeniero

Atentamente,

Kharla Chávez Bajaña  
ASAMBLEISTA POR LOS RIOS

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Kharla Del Rocio Chavez Bajaña

Estimada Marcela: Informo a usted que no podré asistir a la Sesión No. 019 de la Comisión Especializada Permanente de Ju

Byron Tobar Silva



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, 14 de diciembre de 2017  
Oficio N° 153-AN-VA-CAL-2017

**Ab. Marcela Aguiñaga**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO**  
**DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

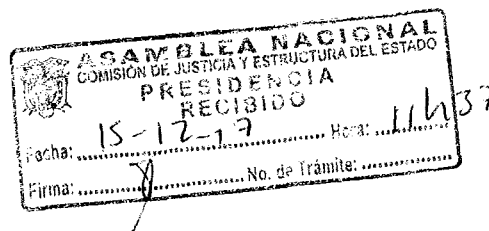
De mi consideración:

En virtud del reposo médico solicito la justificación de mi inasistencia a las Sesión No. 019 de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado convocada para el día miércoles 13 de diciembre de 2017, a las 15h30.

En virtud de haber adjuntado el original de dicho certificado médico al Oficio N.º 152-AN-VA-CAL- 2017 de esta fecha para la justificación en el Pleno de la Asamblea Nacional, anexo copia del indicado certificado.

Atentamente,

**Ab. Verónica Arias Fernández**  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA**  
**SEGUNDA VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**





0 00140

Loja, 13 de Diciembre de 2017

CERTIFICO:

Que la paciente Verónica Arias Fernández C.I. 1104223118 fue atendida el día de hoy por cuadro de Laringotraqueobronquitis aguda, por lo que se le ha indicado tratamiento médico.

Por lo arriba anotado, debe guardar reposo por dos días, contados a partir de hoy ( 13 y 14 de Diciembre de 2017).

Atentamente



Dr. Diego Rodríguez Maya, FACS

Dr. Diego Rodríguez Maya  
CIRUGÍA GENERAL  
Reg. SENESCYT: 6163R-13-7787  
MSP. Libro 1 Folio 11 N° 32  
Cg. MSP: 11-05-2014-0

Quito, 12 de diciembre de 2017  
Of. Nro. ED-070-2017

Sra. Asambleísta.  
Marcela Aguiñaga

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO**

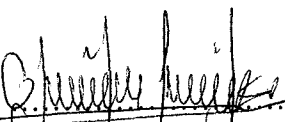
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Para los fines de ley pertinentes, adjunto fotocopia del Memorando Nro. SAN-2017-2019-3090, suscrito por el Dr. Diego Torres Saldaña, Prosecretario General, mediante el cual se me informa que me ha sido concedida la autorización que corresponde para participar del evento "Intercambio de experiencias sobre Apertura Parlamentaria con el Congreso de la República de Colombia", que se efectuará en la ciudad de Bogotá; por lo que, cuento con licencia respectiva desde el 12 hasta el 15 de diciembre, inclusive.

Agradeciendo por la gentileza de su atención, suscribo.

Atentamente,

  
Ab. Encarnación Duchi G., Msc.  
ASAMBLEÍSTA PROVINCIA  
CAÑAR

